

Capitán Phillips (2013)

Ficha técnica

- Título: Capitán Phillips (Captain Phillips)
- Año: 2013
- Productor: Columbia Pictures (Estados Unidos)
- Director: Paul Greengrass
- Guión: Billy Ray (basada en el libro de Stephan Talty y Richard Phillips)
- Reparto: Tom Hanks, Barkhad Abdi, Mahat M. Ali, Barkhad Abdirahman
- Premios: Nominada a los Globos de Oro: Mejor película dramática, Director, Actor (Tom Hanks) y Actor de reparto
- (Barkhad Abdi) (2014) Nominada a los Oscar: Mejor película, Actor de reparto (Barkhad Abdi), Guión adaptado, Edición
- de sonido, Mezcla de sonido y Edición (2014)

Resumen

El material de esta práctica de la asignatura de Derecho Internacional Público consiste en una ficha sobre la película “Capitán Phillips” (2013), que se utilizará en los estudios del Grado de Derecho y del Máster de Derecho Internacional. La práctica consiste en el visionado por los alumnos de la película, opcionalmente en grupo, y en la respuesta por escrito o en clase a unas preguntas contenidas en este documento e ilustradas con fotografías y planos. El análisis de esta película permite reflexionar y debatir sobre diferentes temas propios del Derecho Internacional: principalmente sobre las competencias del Estado sobre los espacios marinos, y en especial sobre la piratería, pero también sobre algunos aspectos particulares relativos a las Misiones Internacionales, la actuación y competencias del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o al mismo Estado como sujeto de Derecho internacional.

Palabras clave: Derecho Internacional Público. Competencias del Estado sobre los espacios marinos. Piratería. Misiones Internacionales. El Estado. Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Argumento de la película

“Capitán Phillips” es una película basada en el libro “El deber de un capitán: pirates somalíes, SEALs de la Marina, y días peligrosos en el mar” (A Captain’s Duty: Somali Pirates, Navy SEALs, and Dangerous Days at Sea), escrito por el propio Capitán Richard Phillips y el periodista Stephan Talty, publicado en 2010. El filme, dirigido por Paul Greengrass y protagonizado por Tom Hanks (en el papel del Capitán Phillips) y Barkhad Abdi (que encarna al líder pirata somalí Abduwali Muse), narra los hechos que acontecieron en abril del año 2009 cuando el buque

Maersk Alabama fue abordado y secuestrado por piratas somalíes; hecho que fue valorado por las autoridades norteamericanas como “el primer ataque contra un buque de bandera estadounidense frente a África desde la época de los piratas berberiscos hace más de 200 años”

Aunque el ataque al buque Maersk Alabama adquirió una notable atención internacional, la piratería en aquella zona había resurgido desde 1991 tras la caída del gobierno somalí de Mohamed Siad Barre, aumentando exponencialmente a partir de 2005-2006. De hecho, en los mismos días en que el Maersk Alabama fue atacado, cinco barcos más se encontraban o fueron secuestrados frente a la costa de Somalia produciéndose en aquel año 2009 más de un centenar ataques y alrededor de cincuenta secuestros de buques. Un año antes se había producido el ataque y secuestro del pesquero “Playa de Bakio”, que en palabras del Ministerio de Defensa de España: “puso de manifiesto que el problema de la piratería en Somalia era, no sólo una amenaza para la seguridad marítima internacional, sino también para los intereses nacionales en la zona, representados por la actividad pesquera de la flota atunera española en el Índico” Esta realidad general aparece también parcialmente reflejada en la película, aunque su atención prioritaria se dirige a la operación estadounidense que se puso en marcha para liberar al Maersk Alabama y a su tripulación, a cargo del Destructor “Bainbridge”, la Fragata “Halyburton” y el buque de apoyo “Boxer”.

Temas:

El Estado

Sección:

- Elementos del Estado
- Estados fallidos

Tema: Las competencias del Estado sobre territorio

- Sección:
- Derecho del mar
- Competencias de los Estados en los espacios marítimos de soberanía o jurisdicción: prevención y persecución de
- infracciones y delitos, navegación y explotación de los recursos pesqueros
- Alta mar: jurisdicción sobre los buques
- Piratería marítima

Tema: El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

- Sección:
- Medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad de la ONU
- Cuestiones a responder

Al inicio de la película se muestra en el ordenador del Capitán Phillips el itinerario y ruta que debía seguir el buque Maersk Alabama. Un poco después, ya en el puerto de Salalah, cuando Phillips pide que se le detalle el “plan de ruta” se indica que inicialmente “bajarán por el corredor de la coalición hasta Djibuti”. Con esta fórmula en realidad se está refiriendo al conocido como “Corredor Internacional de Tránsito del Golfo de Adén” (Internationally Recommended Transit Corridor in the Gulf of Aden) establecido como tal en febrero de 2009, y cuya vigilancia corre a cargo de las Misiones de la Unión Europea, la OTAN, la Coalición Multinacional denominada como “Combined Maritime Forces”, y las fuerzas navales de algunos otros Estados.

Con carácter general, estas -entre otras- acciones, operaciones y misiones pueden enmarcarse dentro de documentos como las iniciales Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1814 (2008) y 1816 (2008).

Limitándonos a esta última, ¿cómo califica el Consejo de Seguridad a los incidentes de piratería contra buques en las aguas territoriales de Somalia y en alta mar frente a sus costas? ¿En virtud de que disposiciones o capítulos de la Carta de las Naciones Unidas está actuando el Consejo de Seguridad?

En el párrafo 8 de esta Resolución se señala que en todo caso debe tratarse de asegurar que las actividades que se emprendan no tengan en la práctica el efecto de negar o menoscabar un derecho de los buques de un tercer Estado. ¿Qué derecho se menciona y cuál es su contenido?

Respecto a España, su participación principal en las actuaciones recién señaladas hay que referirla a la conocida como Misión Atalanta, aunque también a la denominada como Misión Ocean Shield. Ambas suponen, en cualquier caso, una aportación importante que ha hecho posible que “la Comunidad Internacional est[é] ganando la batalla por la seguridad marítima y la actividad pesquera”, según ha afirmado el actual Presidente del Gobierno

Busque información sobre estas dos Misiones y explique brevemente su contenido y sustento jurídicos.

Golfo de Adén y “Maersk Alabama” en el puerto de Mombasa en 2007 (U.S. Federal Gov.) Tanto en las Resoluciones mencionadas en la primera pregunta como en otras posteriores, el Consejo de Seguridad afirma por ejemplo literalmente en el Resolución 1851 (2008) que: “el derecho internacional, reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982, establece el marco jurídico aplicable a la lucha contra la piratería y el robo a mano armada en el mar”. ¿Cuál es ese marco jurídico y en qué disposiciones de la Convención se encuentra recogido? ¿Serían entonces calificables como actos de piratería los hechos que se relatan en el filme? Razone su respuesta.

Hacia el minuto 73 de la película se muestra cómo localiza un avión no tripulado enviado por el destructor Bainbridge al bote salvavidas en el que navegan los pirates y el Capitán Phillips. Además de mostrarse en el ordenador de abordo un mapa, se dice a qué distancia exacta se encuentra de la costa de Somalia. Por su parte, aunque refiriéndose en ocasiones al apresamiento del Maersk Alabama en múltiples medios es común la afirmación de que el secuestro se produjo y desarrolló “en aguas internacionales”

Ahora bien, según los datos que se muestran en el momento referido de la película, ¿es En el mismo interior del bote salvavidas, el líder de los piratas explica al Capitán Phillips que los barcos “de los países ricos van a sus aguas” y explotan sus recursos de tal modo que a los pescadores locales no les queda nada que poder pescar. Esta realidad ha sido constatada por múltiples observadores, por ejemplo, según el Informe del Grupo de Supervisión para Somalia presentado en cumplimiento de la resolución 1811 (2008) del Consejo de Seguridad (S/2008/769, de 10 de diciembre de 2008): “la ecología y economía de esas zonas se han visto gravemente afectadas por años de pesca excesiva ilícita por buques extranjeros y el vertido de desechos tóxicos en aguas territoriales somalíes”

Si bien, en informes posteriores este mismo Grupo ha sostenido que en cualquier caso estos son factores secundarios para comprender y prevenir el fenómeno de la piratería En cualquier caso, centrándonos en la cuestión de la pesca, ¿cuál es el régimen jurídico internacional respecto a cada uno de los distintos espacios marinos y a quién compete velar por su cumplimiento? Pirata somalí (Jan van Rijn, Digital Journal) Desde una perspectiva más amplia, es común señalar que el problema de fondo respecto al caso de Somalia es otro. Por ejemplo, en palabras del Ministro de Asuntos Exteriores keniano, Moses Wetangula, cuando se produjo el secuestro del Maersk Alabama: “la piratería somalí es la expresión de un problema mucho más grave y más amplio, la falta de un Gobierno estable en Somalia”

En otras palabras, lo que suele afirmarse es que desde hace bastantes años, Somalia se ha convertido en lo que suele denominarse como un “Estado fallido”. Desde una perspectiva jurídica, ¿a qué se refiere esa calificación? Desarrolle su respuesta.

Buena parte del último tercio de la película narra la persecución que llevan a cabo los buques de las fuerzas armadas de Estados Unidos hasta alcanzar el bote salvavidas. Sin embargo, si atendemos a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 lo que se denomina y define como “derecho de persecución”, ¿técnicamente a qué tipo de supuestos se refiere?, ¿y cuáles son sus requisitos?

Capitán R. Phillips y Comandante F. Castellano a bordo del “USS Bainbridge” (U.S. Navy) Hacia el minuto 91 de la película, el líder de los piratas somalíes afirma: “siempre he querido ir a América”. Sin desvelar el desenlace del filme, en la realidad esto es precisamente lo que finalmente ocurrió. Ahora bien, desde una perspectiva técnica cabe preguntarse: ¿por qué? ¿Fue porque como en múltiples momentos de la película se señala y se muestra, el buque Maersk Alabama navegaba bajo bandera de los Estados Unidos de América, o fue por otro motivo? Razone su respuesta.

Unidad didáctica elaborada por Javier Chinchón Álvarez.

2. 09, A. (2009, April 9). *Somalia pirates hold U.S. captain*. Disponible en:

<http://articles.latimes.com/2009/apr/09/world/fg-somali-pirates9>

3. BBC Mundo, R. (2009, April 8). *Buque de guerra de EE.UU. llega a Somalia*. Disponible en:

http://www.bbc.co.uk/mundo/internacional/2009/04/090408_1930_somalia_piratas_ms.shtml

4. *Misión ATALANTA Situación actual y posición*. (n.d.). Disponible en:

http://www.defensa.gob.es/areasTematicas/misiones/enCurso/misiones/mision_09.html

5. Cancio, F. (2013, December 23). «No podéis bajar la guardia». Disponible en:

http://www.larazon.es/detalle_normal/noticias/4844894/no-podeis-bajar-la-guardia#.Ttt1WfO699LwYdD

6. Véase por ejemplo la propia reseña que de la película se hace en portales como FilmAffinity:

<http://www.filmaffinity.com/es/film179609.html>

7. Disponible en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2008/769>

8. Véase por ejemplo el Informe de marzo de 2010. Disponible en: [http://www.un.org/es/comun/docs/?](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2008/769)

[symbol=S/2008/769](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2008/769)

9. Disponible en: http://elpais.com/diario/2009/04/14/internacional/1239660006_850215.html